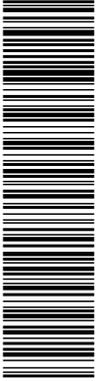


DOCUMENTO ACTA: Acta Distrito Rural 2 10-10-17	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 04RG6-J6HEZ-GSCYD Fecha de emisión: 19 de febrero de 2018 a las 8:17:12 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 13:54 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 15:18	ESTADO FIRMADO 16/02/2018 15:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6275513.04RG6-J6HEZ-GSCYD.25F0BF5D06EC2303FA9C8426FF0F64F89314783), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Participación Ciudadana
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n
33071 Oviedo

ACTA REUNION CONSEJO DISTRITO RURAL 2
FECHA: 10 de octubre de 2017

En Oviedo, a 10 de octubre de 2017 se celebra la reunión extraordinaria del Consejo de Distrito Rural 2, en el Centro Social de San Esteban de las Cruces

Preside D. Fernando Villacampa Casillas (Somos)

Acuden en representación de los **grupos municipales:**

SOMOS Dña. M^a Andrea Álvarez Rodríguez

PSOE Dña. Marisa Ponga Martos

CIUDADANOS D. Luis A. Zaragoza Campoamor

Por las asociaciones vecinales:

ASOCIACION DE VECINOS LIMANES, Dña. Eva Sánchez Fernández

ASOCIACION DE VECINOS, CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA ULES, Dña.

M^a Teresa Álvarez Arias

ASOCIACION DE VECINOS SANTIAGO DE LA MANJOYA, Dña. Dolores Larfeuil

ASOCIACION DE VECINOS DE BRAÑES, Dña. Consuelo González García

ASOCIACION VECINOS RURAL PARROQUIA DE LIMANES, D. José Enrique Vila Suárez

ASOCIACION DE VECINOS DE LA MORTERA, D. Jorge Menéndez Iglesias

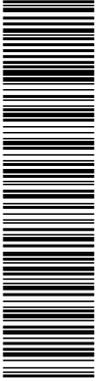
ASOCIACION DE VECINOS SAN JULIAN DE TUDELA VEGUIN, D. José Fermín Palicio Suárez

ASOCIACION DE VECINOS SAN CIPRIANO DE PANDO, D. Jesús Alonso Prieto

ASOCIACION DE VECINOS DE OLLONIEGO, Dña. M^a Carmen Barbosa Álvarez

ASOCIACION DE VECINOS MONTE LIFONSO SAN ESTEBAN DE LAS CRUCES, D. Valentín Suárez Madera

DOCUMENTO ACTA: Acta Distrito Rural 2 10-10-17	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 04RG6-J6HEZ-GSCYD Fecha de emisión: 19 de febrero de 2018 a las 8:17:12 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 13:54 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 15:18	ESTADO FIRMADO 16/02/2018 15:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6275513.04RG6-J6HEZ-GSCYD.25F0BF5D96EC2303FA0C8426FF0F64F89314783) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Por el resto de entidades por áreas:

Amas de Casa Santa Mª de Brañes, Dña. Consuelo González García
 ASOCIACION CULTURAL EL COMICIU, D. Jorge Gallo Gallego
 AMIGOS DEL CENTRO SOCIAL DE ULES, Dña. Montserrat Álvarez González
 SOCIEDAD DE FESTEJOS NUESTRA SRA. DEL CARMEN DE SAN PEDRO DE NAVES, D. José Ramón Huerta Fernández

Otros asistentes:

ASOCIACION DE VECINOS LA MORTERA, D. Félix Menéndez González
 ASOCIACION DE VECINOS LA FONTICA DE TUDELA DE AGÜERIA, D. Laureano Ramos
 Dña. Lidia Llano Fernández, educadora del área de participación ciudadana

Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación Sectorial.

Se inicia a la sesión con el único punto del orden del día.

1. Revisión y seguimiento del Informe Técnico de fecha 4 de octubre de 2017 sobre inversiones en el distrito

El **Presidente** da la bienvenida a la asistencia de la reunión señalando que se trata de una reunión extraordinaria con un único punto del orden del día que es la revisión y seguimiento del informe técnico de fecha 4 de octubre de 2017 sobre inversiones en el distrito.

Señala que en las distintas reuniones se proponen una serie de inversiones en el distrito para 2016 y 2017. A lo largo de las reuniones del consejo de distrito se fue acordando aquellas inversiones que se querían realizar y se pasaban al informe técnico correspondiente. De todas esas, a este consejo les faltaba la valoración de alguna propuesta que son las incluidas en el informe de 4 de octubre.

Respecto a la barandilla en Tudela de Veguín, **D. José Fermín Palicio (Tudela Veguín)** señala que existe una confusión porque se pidió una sola barandilla.

El **Presidente** señala que la técnico ofrece dos posibilidades: colocar una sola barandilla con doble pasamanos o bien colocar un solo pasamanos en uno de los lados o en el centro.

D. José Fermín Palicio (Tudela Veguín) señala que la escalera es para subir al cementerio y se va a asegurar de cuál es la mejor opción.

Dña. Carmen Barbosa (Olloniego) señala que se había comentado que se trataba de colocar una barandilla donde terminan las escaleras de piedra.

El **Presidente** señala que queda la tarea de priorizar las obras por el Consejo de Distrito.

DOCUMENTO ACTA: Acta Distrito Rural 2 10-10-17	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 04RG6-J6HEZ-GSCYD Fecha de emisión: 19 de febrero de 2018 a las 8:17:12 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 13:54 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 15:18	ESTADO FIRMADO 16/02/2018 15:18



Dña. Carmen Barbosa (Olloniego) señala que en su momento ella había pedido para la Mortera un mini parque, pero parece ser que los vecinos dicen que no lo quieren y como los vecinos están presentes en la reunión, serán ellos los que decidan lo que quieren.

Dña. Andrea Álvarez (Somos) señala que está recogido en el acta de 11 de abril donde se recoge que se habían pedido dos columpios en la Mortera y Santianes si sobraba dinero, pero la técnica señala que no se pueden colocar los columpios sin más sino que por normativa hay que adecuar el suelo.

El **Presidente** señala que en los otros consejos de distrito ya se llevó a cabo de la priorización de las propuestas y falta en este consejo. Esta tarea se está realizando a través de una estrategia de decisión que va a ser realizada por Lidia, que es una trabajadora del área de participación que pasa a explicar el funcionamiento.

Dña. Lidia Llano explica que va a repartir una serie de tarjetas donde se recogen todas las propuestas que han sido declaradas viables en el informe técnico del día 4 de octubre. Se van a dividir por grupos y cada uno va a consensuar sus puntos atribuyendo dichos puntos a las diferentes propuestas según la importancia que den a cada propuesta.

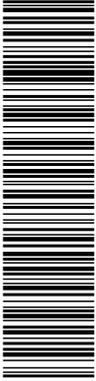
A continuación, se pondrán en común los puntos dados por cada grupo a las propuestas, se sumarán los puntos obtenidos y se priorizarán las propuestas de mayor a menor puntuación.

D. José Fermín Palicio (Tudela Veguín) señala que serían en total 21 propuestas porque respecto a la escalera de Tudela Veguín hay que escoger una opción y en principio, él optaría por quitar la barandilla colocada en el centro.

Una vez finalizados los trabajos por los distintos grupos formados con los asistentes a la reunión, el orden de priorización resultante es el siguiente:

Orden	Propuesta	Puntuación
1	Quitamiedos la Rozada-Urazca	39
2	Valla de protección o quitamiedos Capilla Cortina, en el Comiciu	37
	Quitamiedos en Ules	
3	Barandilla en Tudela Veguín	36
4	Quitamiedos en San Cipriano de Pando, en el linde de Llovera	34
5	Quitamiedos en Naves, en el cruce de Rozavillar a Llovera	33
6	Acondicionamiento del Caleyón, en Brañes	27
7	Colocación de rejilla sobre la cuneta en Villamiana, desde el nº 51 al 61	26
8	Parque infantil en San Esteban de las Cruces	25
9	Adecuación de parcela en Faro (opción b. por importe de 13.000 €)	22
	Aparatos de gerontogimnasia en la Manjoya	
10	Aparatos de gerontogimnasia en Tudela Veguín	19
11	Colocación de 3 bancos en Fumea	18
12	Pérgola de Olloniego	17
13	Parque infantil en Ules (opción b. por importe de 54.000 €)	16
13	Miniparque en Santianes	
14	Parque infantil en Naves	14
15	Miniparque en la Mortera	9
	Parque infantil en Tudela Agüeria	

DOCUMENTO ACTA: Acta Distrito Rural 2 10-10-17	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 04RG6-J6HEZ-GSCYD Fecha de emisión: 19 de febrero de 2018 a las 8:17:12 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 13:54 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 15:18	ESTADO FIRMADO 16/02/2018 15:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6275513.04RG6-J6HEZ-GSCYD.25F0BF5D96EC2303FA9C8426FF0F64F89314783), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Sometida a votación dicha propuesta de priorización entre los asistentes a la reunión, la misma **es aprobada por unanimidad**.

El **Presidente** agradece a todos el esfuerzo realizado porque es muy complicado decidir en decisiones de carácter colectivo porque es difícil saber cuál es la opción correcta y decidir sabiendo que una opción se queda fuera en favor de otra. Además, una cosa muy importante en este distrito ha sido priorizar por la seguridad.

La **Secretaria** pregunta si, una vez priorizadas las inversiones, se quiere hacer alguna precisión respecto a las obras.

Dña. Eva Sánchez (Limanes) apunta que en el parque infantil de Faro y de Naves hay un columpio gran de madera con dos asientos que se encuentra en buen estado y sería suficiente con la colocación de un cestón.

Dña. Carmen Barbosa (Olloniego) quiere comentar que hay una casa en San Esteban que tiene la fosa séptica en la cocina y como distrito quieren mostrar su apoyo a los propietarios de la casa para que se pueda solucionar el problema.

D. Jorge Gallo (El Comiciu) señala que este tema ya se planteó con el anterior equipo de gobierno. Se trata de una casa situada enfrente del bar y supone una prioridad de colectores porque cada dos meses los propietarios que ya son mayores, tienen que llamar cada dos meses a una chupona a lo que hay que añadir además los fuertes olores. Lo adecuado sería que un técnico se pudiera personar y ver qué posibilidades hay para solucionar el problema.

El **Presidente** pregunta si había estudios anteriores.

D. Jorge Gallo (El Comiciu) señala que ya había estudios y peticiones y que incluso desde el grupo municipal de Izquierda Unida se había ido a ver in situ en su momento, pero habría que empezar de nuevo y darle un empujón porque en San Esteban es la única casa que está en esas condiciones.

Dña. Carmen Barbosa (Olloniego) insiste en que como distrito consideran prioritario llevar a cabo esa actuación en esa casa y darle apoyo, al margen del presupuesto del distrito.

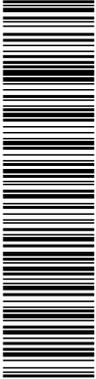
D. Jesús Alonso (San Cipriano de Pando) señala que para poner columpios hay que poner corcho debajo para evitar accidentes con los niños. Estuvo hablando con un técnico y así se lo manifestó porque hay que unificar todos los parques y es muy necesario para evitar problemas.

El **Presidente** señala que más que necesario es una obligación y concretamente, en el propio informe técnico ya se hace mención a la necesidad de garantizar las medidas de seguridad, sobre todo en zonas infantiles.

Dña. Carmen Barbosa (Olloniego) señala que en las propuestas faltó por incluir el parque en Santa Olaya de la Manzaneda.

Dña. Andrea Álvarez (Somos) señala que por correo electrónico la técnico municipal señala que no hay ninguna parcela municipal en el entorno de la estación de ferrocarril.

DOCUMENTO ACTA: Acta Distrito Rural 2 10-10-17	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 04RG6-J6HEZ-GSCYD Fecha de emisión: 19 de febrero de 2018 a las 8:17:12 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 13:54 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 16/02/2018 15:18	ESTADO FIRMADO 16/02/2018 15:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6275513.04RG6-J6HEZ-GSCYD.25F0BF6D96EC2303FA9C8426FF0F6E4F89314783), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Carmen Barbosa (Olloniego) señala que hay una parcela cerrada con una valla y dentro un balcón por lo que los vecinos sólo pedían añadir un cestón y adecuar la parcela.

Está en la zona del polígono. Para entrar en el pueblo hay que pasar el túnel por debajo de la vía y justo antes de pasar el túnel está el parque a la izquierda.

D. Jesús Alonso (San Cipriano de Pando) señala que el tema de la vivienda de San Estaban de las Cruces hay que ser solidarios y poner toda la carne en el asador para sacar la fosa séptica de la cocina y evitar los olores que se generan.

D. Jorge Gallo (El Comiciu) cree que el principal problema que tuvo el anterior equipo de gobierno fue carreteras del Principado.

Dña. Montserrat Álvarez (Centro Social Ules) cree que esa carretera no debe ser local sino del Principado.

D. Jorge Gallo (El Comiciu) señala que quizás ahora el tema se puede retomar y buscar alguna solución.

Dña. Carmen Barbosa (Olloniego) comenta que en la última reunión de asociaciones del Distrito Rural 2 celebrada el día 28 de septiembre acordaron crear distintas comisiones de trabajos:

- Saneamiento y caminos
- Patrimonio, medio ambiente y cultura
- Centros Sociales
- Urbanismo, alumbrado y carreteras
- Salud, deportes y festejos

Anima a cualquiera que quiera participar a apuntarse para empezar a trabajar y posteriormente llevarlo al distrito para su discusión.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 20:15 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.